

Mer de Enano del 1813.

Carta General delos Divinos
Yarnos de la Plaza del Callao

Quadrado N. 4.



Receby

El Sr. Marques de San Agustín D. D. D.
 de las Indias: Dijo y voto por la compra
 de los Indios de las Mulas y de los Indios de la
 de y Limpieza de la Plaza de México, hechas por el
 Conchaf, Conchaf, Conchaf, Conchaf y Conchaf. Para que
 faga de Dado a este Sr. Conchaf como en la forma de D. D. D.

1843.

Edoardo Chequer

4. 130

Lucas

Recibi del Sr. Marques D. Toribio Lagre Comisario 1.º de Guerra y mi-
nistro Real de Guerra de un Aportadeno. Cuarenta y cinco pesos
valor de una Mula que se le vendió para el servicio de los Co-
munes destinados ala aguada y limpieza de la Plaza del Callao
y Reemplazo de otra que se inutilizada se excluye, y para el
fin de la data a dho. Sr. Ministro firmo asi en el Callao a 16.
de Enero de 1813.

Don 45. Procl...

V.º 13.º

Huella

Man. Sanchez

Recibí del Sr. Marques de Torre Tagle
 Com. N.º de guerra y ministro Real de guerra de
 esta Virreynal. Ocho S. imponte de tres lineas y
 dos Gabinetes de Ducha q. le fabricad y el servicio
 al Calabero a los Prisioneros del Callao, y para q.
 se ba de dar a los Srs. prisioneros en el Callao
 a 16. de Mayo de 1813.

Con 87

V.º 13.º

Hezeller
 Jf

Bartolo Bottino

Recibi del Sr. Marques Acaze laje comisionado de la Real Audiencia, y
 Ministro Real de Navarra de este Apoyadino. Dice lo importante de
 vende el Sr. Janga que se le vendido al Marqués de quatro m.
 cada una p.^a Sudadeno de las Alulao que siaben en los Canasto -
 nes sola Plaza del Callao p.^a la aguada y limpieza, y para
 que siaba de data a dho. Sr. Ministro fiamos en el Callao
 a 20 de Enero de 1813.

Con 10. pesos.

Franc. Mantiver

8. 13. 0

Heczellos

8. 13. 0

P^{ra}. del Sr. May. de ^{San} Felipe Comisario
 de Guerra y Minero P^{ra}. de Marina de este Puerto
 deo ocho p^{as} imp^{ta}. de una Angostura de m^{di}o e
 ora q^{le} hiciend^o para el Subio de las guardi-
 as de la Plaza del Callao; y para q^{le} sirva de Dato
 al dho Sr. Ministro firmo en Lima a 26.
 de Enero de 1813.

Pedro Alvarez


Son 8 p^{as}.


V. B.

Heuzeller


Recivi al S.^r Maag. de Torre-Tagle Com.
de Pucara, y Abto p^{al} de Maxina de este
Aportadeno dies, y nueve p.^a cuaro x.^a dies, y se
is marav. p.^a la gratifi.^a de veinte p.^a que
p.^a sup.^a Dec.^{to} estan mandados dar a los Cap.^{es}
del R.^o de Lima p.^a el desempeño de las Jure.
Carreteras en el R.^o Felipe del Callao, y es p.^a
el mes que he vencido en el dia de la fha
haciendome el documento de tres x.^a dies,
y siete marav. p.^a el dos p.^a mandado exe
cutar a favor de los arautos del R.^o exorio
y p.^a que sirva de rata al expresado S.^r
Vi este en Bl de Enxos el 1813.

Don 12. 4. 16 m^h

Domingo Lucypa

Y. 30

Huella

Recivi del S^{ro} Marq. de Torre Tagle Comisario R^o de Guerra, y el li-
 nistro Principal de Maxima de este Apostadero veinte quatro p.
 quatro reales por la participacion de veinte, y cinco p. mensuales de
 senos abonar p^o Superior Decreto a los Comisarios del P^o de Real
 de Lima por la asistencia de los enfermos del Hospital Provisional
 de la Plaza del Callao verificando el descuento de quatro reales
 de los p^o ciento mandado hacer a favor de los afrentes del Real de
 Espino, y es correspondiente al p^o de venidos durante el mes de la
 fecha y su cargo. Sin embargo de lo fijo en Lima a 31 de

m de la P. 4^a / Enero de 1813.

Juan Toré Guillen

80 130

Heizellor

Recibi del Sr. Marqués de Torrelaguna Comisario R. de la Real y
 Illustre Chancillería de ella de este el porrario. veinte y nueve de Enero de
 siete mil por el sueldo líquido que me corresponde de treinta y cinco como
 Sobatante que soy de las obras que se están executando en el Callao y
 nombramiento que hizo en mi dicho Sr. Comisario con arreglo a las facul-
 tades que le concede el artículo 3.º tit.º 1.º del 4.º tomo de las Orden-
 nanzas de Ezericio, Verificado el descuento de quatro mil veinte y siete
 mil del dos por Cien mandado hacer a favor de los atrasos del
 R.º Merced, y se corresponde al que se venció durante el mes de la
 fecha. Y para q. sirva de data a dicho Sr. Illustre Chancillería fírmelo
 en el Callao a 31. de Enero de 1813.

Son, 29. Veces. 3.ª. 7.ª. mas.

V.º 13.º

Hueseller
 Jy

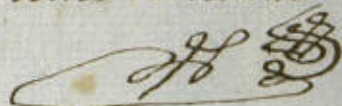
Torrelaguna



Don Pedro Antonio de Molina, Brigadier de Inf.^a Coronel del R.^o Cuerpo de Ing.^{os}
Ejército, Director Sub. Inspector y Comandante de este Departamento.

Certifico: Que el Maestro mayor Fernando Carabazal
ha asistido a las Reales obras todo el mes de la fecha; y p.^a que
se le abone por el Señor Comisario el sueldo que le corresponde
doy la presente en la Plaza del Callao a treinta y uno de Enero de
mil ochocientos trece.

Pedro Antonio de Molina



Recivi del Señor Marques de Torre Tagle Comis.^o R.^o
de Guerra, y Ministro Principal de Marina de este Apostadero,
veinte y siete p.^{as} tres r.^{os} diez y ocho maravedis por el sueldo de
veinte y ocho pesos que me corresponden cada mes hecho el der-
cuento de quatro r.^{os} diez y seis maravedis del dos p.^{as} ciento
mandado executar a favor de los atrasos del Real Erario, y es
correspondiente al que he vencido durante el mes de la fecha;
y p.^a q.^{ue} sirva de data al dicho Señor Comis.^o firmo este en la
Plaza del Callao a treinta y uno de Enero de mil ochocientos trece.

Fernando Carabazal



ms 27. p. 3, r. 13, manas.

8.º 13.º

Heuzeller

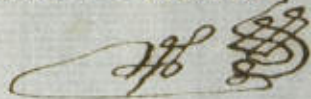
1150.

109

D.ⁿ Pedro Antonio de Molina, Brigadier de Inf.^a Coronel del Pr.^o Cuerpo de Ing.
del Exército, Director, Sub-Inspector y Comandante de este Departamento.

Certifico: Que Jose Mender. Guarda Parque de esta Plaza y Puerto, ha arribado a las Reales Obras todo el mer de la fha; y p.^a se le abone por el Señor Comis.^o el sueldo que le corresponde hoy la presente en la Plaza del Callao a treinta y uno de Enero de mil ochocientos trece.

Pedro Antonio de Molina



Recibo del Señor Marques de Torre Tagle Comisario Pr.^o de Guerra y Ministro Principal de Marina de este Apartadero quince pesos cinco d. quince maravedi por el sueldo de diez y seis p.^a que me corresponde en cada mes hecho el descuento de dos d. diez y nueve maravedi del dos por ciento mandado ejecutar a fin de los atrasos del Real Erario y es correspondiente al que he vencido durante el mes de la fecha; y para que sirva de dato al dicho Señor Comis.^o firmo este en la Plaza del Callao a treinta y uno de Enero de mil ochocientos trece.

Onza 15. p.^a 5. d. 15. marad.^a

8.^o 13.^o

Hecho en
Callao

Jose Mender



Relación de los gastos ordinarios hechos en la Plaza del Callao de jornaleros con respecto a la conservación y reparación de sus edificios Militares y de como sigue en el corriente mes de la fecha á saber

Exhibiente		
Manuel Cortilla 23. días á 6. x S.	17.	2
Maestro Mayor		
Fernando Carbajal 23. días á 10. x S.	23.	6
Carpinteros		
Cipriano Mora 22 1/2 días á 14. x S.	39.	3
Juan Miranda 23. días á 3. x S.	23.	0
Manuel Larrea 19. días á 6. x S.	14.	2
Desterrados Carpinteros		
Felipe Fernandez 23. días á 2 1/2 x S.	7.	5 1/2
Santiago Bahamonde 18. días á 2 x S.	4.	4
Feliciano Olivares 23. días á 1 x S.	2.	7
Jose Carrillo 23. días á 1 x S.	2.	7
Pedro Ungria 23. días á 1 x S.	2.	7
Juan Santacruz 14. días á 1 x S.	1.	6
Aserio		
Por 32, tareas de aserío á 2, p. tareas.	64.	0
Albanile		
Juan Franca 11. días á 10. x S.	13.	6
Antonio Molina 11. días á 10. x S.	13.	6
Antonio Castillo 11. días á 9. x S.	12.	3
Isaías Zuniga 14 1/2 días á 6. x S.	3.	3
Desterrado Albanil		
Santiago Olivera 11. días á 3 x S.	4.	1
Por la gratificación de 3, desterrados 6. d. á 1/2 x S. y 7. desterrados 5. días á 1/2 x S. cada uno por día.		5. 1 1/2
Caporales Andres Piorno 11. días á 1 x S.	4.	3
Antonio Lopez 11. días á 1 x S.		
Jose Gonzalez 11. días á 1 x S.		
Por 12, affagiar con 8 1/2 x S. á 13. d. vana.	190.	1
Por 4500, adober grandes á 25, pesos millar.	112.	4
Suma		568. 0

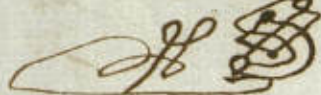
Don Manuel Olaguex Pelis, Coronel del Real Cuerpo de Ing. del Ejército, Encargado del Detalle de las Reales Obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que los quinientos sesenta y ocho pesos, que contiene la Anterior relación son los mismos que se han invertido por disposición del Señor Comand. de Ingenieros, y pagado con intervención

del Senor Marques de Torre Tagle, Comisario de Guerra, Ministro
de Real Hacienda y Marina, segun se expresa; y p^a q^l conete doy los
presente en la Plaza del Callao a treinta y uno de Enero de mil ochocientos
trece.

V. B.

Molina



Mam^l Vagner Selin

Por Ocur^{on} del S. Comisario

Don de Mianzobarran



125

Relación de las obras nuevas y compuestas que ha trabajado y entregado en la Plaza del
 Real Felipe del Callao, el Maestro Herrero Francisco Duran correspondientes al mes de la
 fecha: a saber

Obras nuevas		P	D
Por 20, Puntos a 2 $\frac{1}{2}$ d.	-----	6	2
Por 2, Pares de Picaportes a 5 d. cada uno	-----	1	2
Por 1, Planchuela p. el Puente levadizo	-----	1	4
Por 4, Viagras grandes de puerta a 1 $\frac{1}{2}$ d. cada una	-----	6	0
Por 1, Llave	-----	1	0

Obras compuestas		P	D
Por 30, Barretas calradas a 4 d. cada una	-----	16	4
Por 1, Id. pegado	-----	0	2
Por 34, Cunas calradas a 4 d.	-----	17	0

Suma 49-6

Don Manuel Olaguer Pelú, Coronel del R. Cuerpo de Ing. del Exto,
 encargado del Dotallo de las R. obras de Fortificación de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que los cuarenta y nueve p. seis d. que
 contiene la anterior relación son los mismos que se han invertido p.
 disposición del Señor Comandante de Ingenieros, y pagado con inter-
 vención del Señor Marqués de Torre Tagle, Comisario de Guerra, Mi-
 nistro de Real Hacienda y Maxima, al Maestro Herrero arriba expre-
 sado, por haberlo devengado con su trabajo, segun se Manifiesta, y para
 que conste doy la presente en la Plaza del Callao a treinta y uno de Enero de
 mil ochocientos trece.

V. B.

Man. Olaguer Pelú

Molina

Por Sup. del S. Comisario

Man. de Micangolana

Recibi del S. Marques Alonso Lagre Com. de Valparaiso y
 el mismo Val de manna de sus Aguardeno. Doscientos bultos
 y un S. importe de bulto y sus Valor de bulto de Sols que le
 he vendido al precio de cinco S. quatro rs. cada bulto, durante
 el mes de Diciembre y el dela fha, y el alumbrado de las Gua-
 dias y demas puestas pertenecientes al Castillo del Sr. Tte. del
 Callao, y para q. fuba de data a dho. Sr. el mismo fano
 en el Callao a 31. de Enero de 1813.

Son 221. y paros.

V.º 13.º

Herrero

Pedro Aldrey

Recibi del Sr. Marqués de Lora, Agente Comisario de la Real y
 Ministerio Real de Guerra de este Departamento Quarenta y Seis y qua-
 tro del importe de Doccientos quarenta y ocho Cargas de Merca y se
 cobado al respecto de uno y medio na^o cada una, durante el mes rela-
 tivo para la mantencion de las Alulias del Rey, q^{ue} se dan en las Carce-
 tones para la aguada y limpieza de la Plaza del Callao, y para q^{ue}
 Pinta de Data a elho por Ministerio f^umo en el Callao a 31.
 de Enero de 1813.

Son 46. Ptos 4na.

Por Tuvo Valor a su ruego
 Jose de Salamanca

8.º 13.º

Herrero
 J

CB

J Francisco de Ortega Oficial 2º del Ministerio de Marina y
Contralor del R. Hospital de Bella Vista

Certifico que Pedro Baum Soldado de la 1ª compañía del
1º Batallón del R. de Lima entró enfermo a este hospital el cinco y siete del presente
mes de Enero, y permaneció en el hasta hoy día de la fha inclusive, por lo que ha
causado durante dicho tiempo cuatro Estancias, y para el sueldo y por la comen-
cia de Lima y Marina queda habiéndose el abono correspondiente al presente
con anexo ala que se le entona por el Cuerpo del nominado Individuo don esta en
el referido hospital a treinta y uno de Enero de mil Ochocientos trece.

F. Ortega

Reciví del Sr. marq. de Torre Tagle Comisario
p.º de Guerra, y ministro p.ºal de marina de esta
Aportadero, un Real treinta y dos m. imp. líquido
que resulta de las cuatro Estancias que acredita
la anterior Certificación, habiéndome satisfecho
p.º el Cuerpo de los mismos Individuos trece p.º por
cada una segun esta determinado por el Sup.
Gobierno; y esta ser la diferencia que resulta de
la expresada cantidad a la de cuatro r. en que tengo
contratada cada una con la marina, con la base
del 13 p.º; y para que sirva de data al dho Sr
ministro firmo este en Lima a 31. de Enero de
1813.

Son p.º 1. Real 32. m.

Doctor de Arqueología

Y.º B.º

Huxellon

D. Francisco de Ortega Oficial 2.º del Ministerio de Marina y
Contralor del R. Hosp. de Bella-Vista

Certifico que Jose Romero Soldado del R. Ej. de Auxilios de
Marina entró en este hosp. el cinco y ocho del presente mes de Enero, y
salio) permaneciendo en el hasta hoy día esta fecha inclusive, por lo que ha causado
durante dho tiempo tres Estancias, y para el Comate, y por la Comisaria ordenada
y Marina queda haciendo el abono correspondiente al Asentista con arreglo a la
que se le entrega por el Cuerpo del nominado Indivíduo doy una en el referido
hosp. al á tanta y uno de Enero de mil ochocientos trece.

Fran. Ortega

Reciví de Sr. unag. de tomo tagle, Comisario R.º de
Guerra y ministro Pr.º de Marina de este Apor-
tado un real cédula m.º imp.º ligada q.º resul-
ta de las tres Estancias q.º acredita la anterior
Certificación, habiendome satisfecho por el Cuerpo de
los mismos Individuos tres d.º por cada una, segun a-
ta determinado por el Superior Gobierno; y esta sa-
ta; diferencia que resulta de la expresada cantidad
a la de quatro d.º en q.º tengo contratada cada una
con la Marina, con la base del 13 p.º. y para que
sirva de data al dho S.º ministro firmo este en Si-
ma a 31. de Enero de 1813.

Son J. del 19.º m.

Procurador General

8.º 13.º

Lucella

1257. 17

D. Francisco de Ortega Oficial 2.^o del Ministerio de Marina y Coman-
dor del R. Hospital de Bella Vista

Certifico que Miguel Ortega Soldado de la 4.^a Compañía
del Batallón del Numero Ciento Cincuenta y tres Hospital el diez y siete del pre-
sente mes Sin Socorro, y Salio del, el treinta del mismo Sin Socorro, habiendo
Causado durante el tiempo de su estada ~~tres~~ ^{cuatro} dias de enfermedad, y para q^{ue} con-
ta Comisaria de Gana y Marina pueda hacersele el abono correspondiente al con-
tista con arreglo ala q^{ue} se le entienda por el Cuerpo del nominado Individuo don-
de esta en el referido Hospital à treinta y uno de Enero de mil ochocientos trece.

Juan R. Ortega

Recivi' Del Sr. marq^u de Torre Tagle Comisaria
Real de Guerra, y ministro Real de ma-
rina de este Virreynato la Cantidad de seis d.
ochos y medio mrs imp^{te} liquido q^{ue} Resulta de las
trece Estancias que acredita la anterior Certi-
ficacion, habiendome satisfecho por el Cuerpo de
los mil mos Individuos tres d. por cada una, segun
esta determinado por el Sup^{te} Gobierno; y esta sea
la diferencia q^{ue} Resulta de la expresada cantidad à
la de quatro r^{es} en que tengo contratada cada
una con la marina, con la baja del 13 p^{or} 100 y para
que sirva de data al dho Sr. ministro firmo es-
te en Lima à 31. de Enero de 1813.

Lima 6. r^{es} 8. p^{or} 100 m^{rs}.

Mano de Miguel Ortega

V.º B.º

Herrera

Francisco de Ortega; oficial 2.º del Ministerio de Marina y
Contralor del R. Hospital de Bella-Vista

Certifico que Jose Cano Soldado de la Compañia del Batallon
de Sanador entró Enfermo a este hospital el día y siete del presente mes Sin Socor-
ro y salió del, el bente y uno del mismo Sin Socorro habiendo causado durante
dicho tiempo Quatro Estandias, y para q. conste y por la Comisaria de Marina y
Marina pueda hacerse el abono correspondiente al aventista con arreglo a
la que se le entera por el Cuerpo del nominado Individuo don esta en el refen-
do hospital a tanta y uno de Enero de mil ochocientos trece.

Juan Ortega

Recavi del Sr. marq. de Torre Tagle Comisario R.
de Guerra, y ministro Pral. de marina de este Apor-
tadero un real treinta y dos m. imp.º líquido que
Hasta de las quatro Estandias que acredita la
interior Certificación, habiendome satisfecho p.
el Cuerpo de los mismos Individuos tra. d. por cada
una, segun esta determinado por el sup.º Gobierno,
y esta sea la diferencia q. Hasta de la expuesta
cantidad a la de quatro d. en que tengo contra-
tada cada una con la marina, con la baja del 13.
p.º y para que sirva de data al dho. S. ministro
firmo este en Lima a 31. de Enero de 1813.

Son 5. Real 32. m.

Antonio Trigu

Y.º 13.º

Herrera